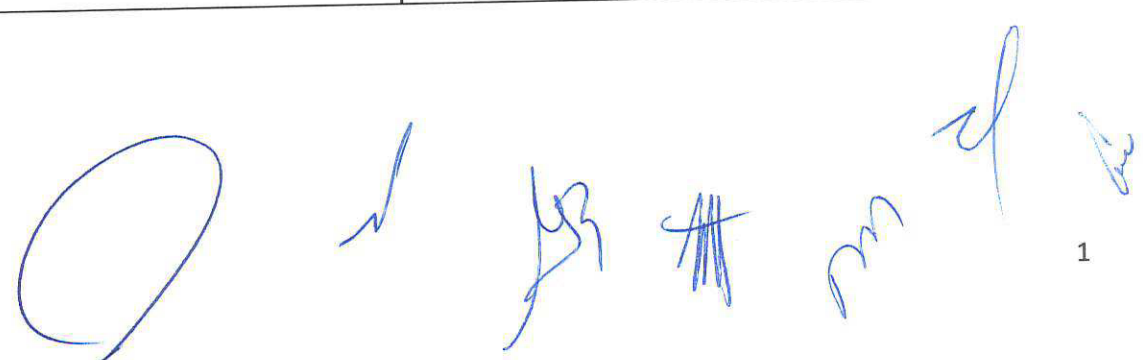
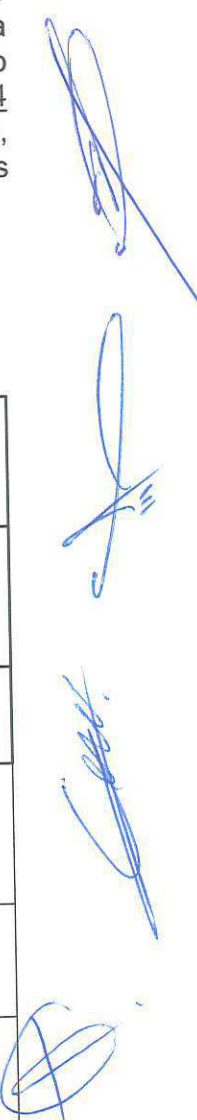


NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVA"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 16 (dieciséis) de Diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", para llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria, misma que fue convocada con antelación, por el Presidente Suplente y Secretario Técnico del Comité Interno de Validación (CIV), del programa **Reactiva**, dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la Calle López Cotilla 1505 mil quinientos cinco, piso 9, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, así como por vía remota a través del siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/81557915144> en términos del numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación del Programa **Reactiva**, misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Efrén Díaz Castellero	Secretaría de Desarrollo Económico, Presidente del Comité Interno de Validación
Lic. Alexandra Silva Igartúa	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
Lic. Abner Efrain García Villa	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Lic. Germán García Velázquez	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín	Representación de la Secretaría Técnica de la Secretaría Desarrollo Económico
Lic. Gloria Ramírez Yáñez	Contraloría del Estado



INVITADOS

Lic. Juan Manuel Ibarra Bautista	Dirección General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Económico
Lic. Carlos Guillermo Beltrán Ornelas	Dirección General de Comercio Interno de la Secretaría de Desarrollo Económico
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren	Dirección General de Fomento Artesanal de la Secretaría de Desarrollo Económico
Lic. Claudia Villarruel Enriquez	Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Desarrollo Económico
Lic. Rebeca Corella Gómez	Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Presentación de asuntos a consideración del Comité
4. Asuntos Varios

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, en representación del Secretario de Desarrollo Económico, en términos del numeral 11.5.1. de las Reglas de Operación del programa "Reactiva 2021", procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes 6 (seis) integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castellero, en representación del Secretario de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Comité Interno de Validación (CIV), da lectura y pone a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del orden de día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Presentación de asuntos a consideración del Comité.
4. Asuntos Varios.

PRIMER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del Programa Reactiva 2021, aprueban el orden del día presentado.

3. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castellero, Presidente suplente y Secretario Técnico, procede a informar que se pone a Consideración del Comité 2 (dos) solicitudes para cambio de proveedor en la convocatoria Reactiva Industrial 2021, para su presentación, cede el uso de la voz a la Lic. Rebeca Corella Gómez, para su presentación.

La Lic. Rebeca Corella en uso de la voz, manifiesta que son dos folios el 430 y el 431, los cuales están apegados a las reglas de operación y dicha modificación no altera la esencia o alcance del destino y detalle del recurso aprobado, por lo cual se solicita la aprobación del Comité.

La Lic. Gloria Ramírez Yáñez, en representación de la Contraloría del Estado de Jalisco y en uso de la voz, pide que quede asentado en el acta que los derechos de petición que se pretenden aprobar sean únicamente por cambio de proveedor y no las características del proyecto que se había aprobado, y en cumplimiento a la normatividad que le aplique.

El Lic. Efrén Díaz Castellero, Presidente suplente y Secretario Técnico, en uso de la voz: manifiesta que el acuerdo que se solicita en este punto ante el Comité Interno de Validación del Programa Reactiva 2021, con fundamento en lo establecido en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del Programa, aprueban las solicitudes de

cambio de proveedor que fueron presentadas a la Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por los beneficiarios que se enlistan.

SEGUNDO ACUERDO

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del Programa "Reactiva" aprueban la totalidad de los 2 folios de cambio de proveedor de la Convocatoria Reactiva Industrial 2021, mismos que son los siguientes:



Cambio de proveedor seleccionado

Presentación de asuntos a consideración del Comité

Convocatoria Reactiva Industrial

La Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, recibió 02 derechos de petición, de los beneficiarios de Reactiva Industrial 2021, en los cuales, solicitan realizar el cambio de proveedor con que realizaron inicialmente su cotización, lo anterior se expone con fundamento en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del programa Reactiva para su aprobación, ya que dicha modificación no altera la esencia, alcance del destino y detalle de recurso aprobado.

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA
1	RI-2021-000430	N1-ELIMINADO 7	BERTHA ALICIA TORRES VELAZQUEZ
2	RI-2021-000431		JOSE ARMANDO PAVON ROMERO



En este mismo punto del Orden del Día, el Lic. Efrén Díaz Castellero, manifiesta que se tienen solicitudes para cambio de proveedor que se hicieron llegaron en la Convocatoria de Reactiva Artesanal, cede el uso de la voz a la Directora General de Fomento Artesanal.

La Lic. María Margarita Alfaro Aranguren, Directora General de Fomento Artesanal, en uso de la voz, manifiesta poner a consideración la aprobación de los 4 folios para cambio de proveedor de la Dirección de Fomento Artesanal.

La Lic. Gloria Ramírez Yáñez, en representación de la Contraloría del Estado de Jalisco y en uso de la voz, pide que quede asentado en el acta que las peticiones que se pretenden aprobar sean únicamente por cambio de proveedor y no a las características del proyecto aprobado y en cumplimiento a la normatividad.

El Lic. Efrén Díaz Castellero, Presidente suplente y Secretario Técnico, en uso de la voz: manifiesta que queda a consideración del Comité el acuerdo que se solicita en este punto el Comité Interno de Validación del Programa Reactiva 2021, con fundamento en lo establecido en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del

programa, aprueban las solicitudes el cambio de proveedor que fueron presentadas a la Dirección General de Fomento Artesanal por los beneficiarios que se enlistan.

TERCER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del Programa "Reactiva" aprueban la totalidad de los 4 folios para cambio de proveedor de la Convocatoria Reactiva Artesanal, mismos que son los siguientes:



Cambio de proveedor seleccionado

Presentación de asuntos a consideración del Comité

Convocatoria Reactiva Artesanal

La Dirección General de Fomento Artesanal, recibió 04 derechos de petición, de los beneficiarios de Reactiva Artesanal 2021, en los cuales, solicitan realizar el cambio de proveedor con que realizaron inicialmente su cotización, lo anterior se expone con fundamento en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del programa Reactiva para su aprobación, ya que dicha modificación no altera la esencia, alcance del destino y detalle de recurso aprobado.

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA
1	RA-2021-000139	N2-ELIMINADO 7	ADRIAN GUERRERO CASTELLANOS
2	RA-2021-000137		JUAN PABLO GONZALEZ ONTIVEROS
3	RA-2021-000126		MARIA DE LOURDES ROLON MELCHOR
4	RA-2021-000138		JESUS AVALOS BENITO



En este mismo punto del Orden del Día, el Lic. Efrén Díaz Castellero, manifiesta que se tiene 29 veinticuatro solicitudes que se hicieron llegar a la Convocatoria de Reactiva Comercio y Servicios, cede el uso de la voz al representante de la Dirección de Comercio Interno.

El Lic. Carlos Guillermo Beltrán Ornelas, manifiesta en uso de la voz, que la Dirección General de Comercio Interno recibió 29 derechos de petición de los beneficiarios del Programa Reactiva Comercio y Servicio, los cuales les están solicitando realizar cambio de proveedor con el que inicialmente realizaron su cotización, lo anterior con fundamento en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación y tiene visto bueno de la Dirección ya que la modificación no altera la esencia ni el alcance del recurso aprobado, se pone a consideración del Comité.

La Lic. Gloria Ramírez Yáñez, en representación de la Contraloría del Estado de Jalisco y en uso de la voz, pide que quede asentado en el acta que las peticiones de solicitudes que se pretenden aprobar sean únicamente por cambio de proveedor y no a las características esenciales del proyecto que ya se había aprobado y en cumplimiento a la normatividad.

El Lic. Efrén Díaz Castellero, Presidente suplente y Secretario Técnico, en uso de la voz: Si no hubiera comentarios adicionales, queda a consideración del Comité la aprobación de las solicitudes con el acuerdo que dice: El Comité Interno de Validación del Programa Reactiva 2021 con fundamento en lo establecido en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del programa, aprueban las solicitudes de cambio de proveedor que fueron presentas a la Dirección General de Comercio Interno por los beneficiarios que se enlistan:

CUARTO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del Programa "Reactiva" aprueban la totalidad de cambios de proveedor de los 29 folios de la Convocatoria Reactiva Comercio y Servicios, mismos que son los siguientes:



Presentación de asuntos a consideración del Comité

Convocatoria Reactiva Comercio y Servicios

Cambio de proveedor seleccionado

La Dirección General de Comercio Interno, recibió 29 derechos de petición, de los beneficiarios de Reactiva Comercio y Servicios 2021, en los cuales, solicitan realizar el cambio de proveedor con que realizaron inicialmente su cotización, lo anterior se expone con fundamento en el numeral 12.1 de las Reglas de Operación del programa Reactiva para su aprobación, ya que dicha modificación no altera la esencia, alcance del destino y detalle de recurso aprobado.

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA
1	RC-2021-000148	N3-ELIMINADO	ARACELI NUÑEZ NEGRETE
2	RC-2021-000175		OSCAR ERICK URIBE COVARRUBIAS
3	RC-2021-000178		SALVADOR LOPEZ PEREZ
4	RC-2021-000199		VIIIT NEGOCIOS INTELIGENTES SA DE CV
5	RC-2021-000218		MIGUEL OROPEZA GOMEZ
6	RC-2021-000229		XAVIER LOPEZ ZARAGOZA
7	RC-2021-000235		GABRIEL IÑIGUEZ MC CORMICK
8	RC-2021-000246		BENIAMIN LOPEZ ROBLES
9	RC-2021-000256		MEJORANDO TU HOGAR JV SA DE CV
10	RC-2021-000279		EDGAR ALEJANDRO GONZALEZ JAUREGUI
11	RC-2021-000282		ALEXIS ESTEFANIA GALVAN MEZA
12	RC-2021-000309		MARTIN CHAVEZ MUÑOZ
13	RC-2021-000390		IVAN CASILLAS ARREDIA



Cambio de proveedor seleccionado
Continuación.....

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA
14	RC-2021-000589	N4-ELIMINADO	SANTIAGO PAYEN OLVERA CERVANTES
15	RC-2021-000808		KARLA POULET JIMENEZ GUTIERREZ
16	RC-2021-000832		RAYMUNDO LANDEROS RAMIREZ
17	RC-2021-000930		DELIA ESTEHER PELAYO ALEMAN
18	RC-2021-000945		HUGO ARMANDO MANZO AVALOS
19	RC-2021-001011		HILDA MARIA GALVAN NIÑO
20	RC-2021-001076		ADRIANA MARTINEZ FIGUEROA
21	RC-2021-001267		ANGEL MIRANDA MENDOZA
22	RC-2021-001315		HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ RUBIO
23	RC-2021-001602		ALEJANDRA MELENDEZ MENDOZA
24	RC-2021-001661		DAMARIZ MITZUMAYETZIN HERMOSILLO VELASCO
25	RC-2021-001824		JAQUELIN MARLENE GARIBALDI LOPEZ
26	RC-2021-001907		MARCELA DEL ROCIO VAZQUEZ RODRIGUEZ
27	RC-2021-001981		LUIS CARLOS SARACHO ALATORRE
28	RC-2021-002104		NOÉ RODARTE MADERA
29	RC-2021-002529		GRUPO BLANGGENEM, SA DE CV



ASUNTOS VARIOS

En este último punto del orden del día, El Lic. Efrén Díaz Castellero, Presidente suplente y Secretario Técnico, manifiesta que se tiene cambio de especificaciones en maquinaria aprobada por la Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, de acuerdo al numeral 12.1 párrafo 4 de las Reglas de Operación, éstos cambios están permitidos en facultad de la Dirección General responsable de la convocatoria siempre y cuando no se altere la esencia, ni el alcance del destino, ni el detalle del proyecto que se ha aprobado.

En caso de la Convocatoria Reactiva Industrial, se recibieron estas 5 cinco modificaciones de especificaciones técnicas.

En caso de la Convocatoria de la Dirección General de Fomento Artesanal, se recibieron 7 siete modificaciones con algunas características en los equipos que se habían cotizado originalmente y ya las Direcciones Generales verificaron que no se alterara la esencia ni el detalle del destino y del recurso que se había aprobado. En los casos que se tiene cuando el bien tiene un costo menor el beneficiario tiene que hacer la devolución correspondiente y en caso de que tuviera un costo mayor la diferencia queda también a cargo del beneficiario, es decir, no se altera el monto que fue aprobado.

Finalmente, también se informa en este apartado de asunto varios se presentan 2 folios, que ya fueron cancelados por desistimiento y que las personas ya reintegraron el recurso a la Secretaría, este recurso va directamente a la Secretaría de Hacienda Pública, por eso únicamente es de carácter informativo.

Cambio de especificaciones de maquinaria aprobado por la Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, de acuerdo al numeral 12.1 párrafo 4 de las Reglas de Operación que no alteran la esencia, ni el alcance del destino ni el detalle del recurso aprobado.

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	COTIZADO		CAMBIO	
				MARCA	PRECIO	MARCA	PRECIO
1	RI-2021-000842	N5-ELIMINADO	JOSE ALEJANDRO DELFIN SOLORZA	MAQUINA SIERRA CINTA MARCA SEIKI - MODELO: RF-10185	\$77,517.00	MAQUINA SIERRA CINTA MARCA SUPERMILL - MODELO-10188	\$89,010.76
2	RI-2021-000366		EDUARDO SAIHAGUN PONCE	GENERADOR MONOFASICO 13.5 HP MOTOR BRIGGS STRATON 8.5KVA	\$25,790.37	MAQUINA DE SOLDAR MI-265 I CA/CD	\$27,974.14
3	RI-2021-000451		ORACIO TABAREZ HERNANDEZ	14 PANELES MARCA JINKO 525 W QUE GENERARÍA 32.2 KW/h DIARIA	\$158,200.00	18 PANELES MARCA AXITEC 540W QUE GENERARÁN 45 KW/h DIARIAS	202,500.00
4	RI-2021-000413		M ELENA HERNÁNDEZ SERVIN	34 PANELES MARCA AXITEC 440W QUE GENERARÍA 6R KW/h DIARIAS	\$374,000.00	28 PANELES AXITEC 540W QUE GENERARÁN 70 KW/h DIARIAS	\$378,000.00
5	RI-2021-000466		JORGE MANUEL PELAYO GARCÍA DE ALBA	10 PANELES MARCA CANADIAN SOLAR 445W QUE GENERARÍA 21 KW/h DIARIAS	\$110,000.00	10 PANELES (9 TRINA SOLAR 505W Y 1 JINKO 525 W) LOS CUALES GENERARÁN 22.1 KW/h DIARIA	\$110,000.00



Cambio de especificaciones de maquinaria aprobado por la Dirección General de Fomento Artesanal, de acuerdo al numeral 12.1 párrafo 4 de las Reglas de Operación que no alteran la esencia, ni el alcance del destino ni el detalle del recurso aprobado.

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	COTIZADO		CAMBIO	
				MARCA	PRECIO	MARCA	PRECIO
1	RA-2021-000172	N6-ELIMINADO	ARTURO MORA CARDENAS	LAPTOP LENOVO THINKPAD E15 GEN 2 (INTEL) PROCESADOR INTEL CORE I7 RAM 16 GB DD 512 GB SSD	\$31,871.00	LAPTOP LENOVO THINKBOOK 14-IN1 PROCESADOR INTEL CORE I7 10510U (HASTA 4.90 GHZ), MEMORIA DE 16 GB DDR4 SSD DE 512 GB PANTALLA DE 14" LED, VIDEO UHD GRAPHICS, WINDOWS 10 PRO (64 BITS)	\$31,871.00
2	RA-2021-000045		HECTOR RAUL HERRERA HERRERA	LAPTOP DELL INSPIRON	\$18,716.86	LAPTOP DELL VOSTRO	\$18,716.86
3	RA-2021-000137		JUAN PABLO GONZALEZ ONTIVEROS	SKU: 20U1507000 LAPTOP LENOVO THINKPAD T14S 14" FULL HD, AMD RYZEN 7 PRO 4750U 1.70 GHZ, 16 GB, 512 GB SSD, WINDOWS 10 PRO 64 BITS	\$32,857.14	SKU: 21AS52100 LENOVO THINKPAD P14S 2DA GEN BLACK (AMD) AMD RYZEN TM7 PRO 5850U (4MB CACHE L2/ 16 MB CACHE L3, 1.90 GHZ, CORES 8, THREADS 14.0" FHD (1920X1080), 16 GB DDR4 3200MHZ 512 GB SSD 3 AÑOS INSTALU COMPRESOR DE BANDA 108 LITROS 1 HP MONOFASICO 110/220 V CON CODIGO CALCV 00003	\$27,313.69
4	RA-2021-000143		MARGARITA SIKTO ONOFRE	COMPRESOR DE BANDA 70 LITROS 1 HP 127 VOLTS 60 HZ 115 PSI CON CODIGO CALQBM-TB10-70L	\$6,543.36	COMPRESOR DE BANDA 108 LITROS 1 HP MONOFASICO 110/220 V CON CODIGO CALCV 00003	\$8,760.00
5	RA-2021-000137		JUAN PABLO GONZALEZ ONTIVEROS	2 PZAS TAPETE ANTIFATIGA SOLID NEGRO 90X90 CM 3 PZAS TAPETE ANTIFATIGA CLASICO NEGRO 90X130 CM 3 PZAS TAPETE EUZKOLA FLOW NEGRO 90X 50CM 1 PZA TAPETE EUZKOLA MAI NEGRO 60X91 CM	\$5,978.37	2 PZAS TAPETE FLOW EUZKOLA 90X1.50 7 PZAS HB7 TAPETE ANTIFATIGA NEGRO CLASICO 90X13.50 2 PZAS TAPETE ANTIFATIGA NEGRO CLASICO 2 CONEL 90X90	\$6,145.91



Continuación

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	COTIZADO		CAMBIO	
				MARCA	PRECIO	MARCA	PRECIO
6	RA-2021-000183	N7-ELIMINADO	MARINA BAÑUELOS AFALA GONZALEZ	LAPTOP ASUS PROSUMER F515JA 15.16	\$14,381.16	LAPTOP HP 14245 G7 NOTEBOOK AMD RYZEN 3	\$14,499.00
7	RA-2021-000955		MARINA BAÑUELOS AFALA	LAPTOP HUAWEI D14P405	\$24,817.44	LAPTOP HUAWEI MATE BOOK	\$20,985.56



Folios cancelados con reintegro

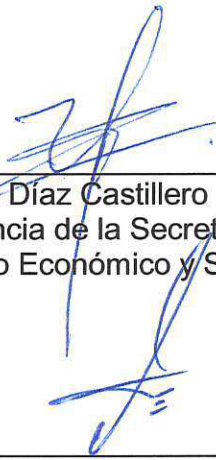
FOLIO	NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	RFC	MONTO	MOTIVO
JE-2021-000317	URBAN DOG S DE RL DE CV	UDO1101148R5	\$75,000.00	DESISTIMIENTO
JE-2021-000553	MANGO QUE RICO EL MANGO, SAPI DE CV	MQR171013CP8	\$67,500.00	DESISTIMIENTO



4. CIERRE DE LA SESIÓN

Para finalizar la presente sesión el Lic. Efrén Díaz Castillero, en uso de la voz, si no hubiera algún asunto que tratar, agradece a todos los participantes su asistencia y da por terminada la sesión.

Se da por concluida la presente sesión siendo a las 15:30 quince treinta horas del día de la su celebración y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación del Programa Reactiva.



Lic. Efrén Díaz Castellero
En suplencia de la Secretaría de
Desarrollo Económico y Secretario
Técnico.



Lic. Alexandra Silva Igartúa
En suplencia del Coordinador General
Estratégico de Crecimiento y
Desarrollo Económico.



Lic. Abner Efraín García Villa
Secretaría de Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres.



Lic. Germán García Velázquez
Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco.



Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquin
Representante de la Secretaría Técnica
de la Secretaría de Desarrollo Económico



Lic. Gloria Ramírez Yáñez
Contraloría del Estado

INVITADOS :



Lic. Juan Manuel Ibarra Bautista
Dirección General Administrativa



Lic. Carlos Guillermo Beltrán Ornelas
Dirección General de Comercio Interno



Lic. María Margarita Alfaro Aranguren
Dirección General de Fomento

Lic. Claudia Villarruel Enriquez
Dirección General de Comercio Exterior



Lic. Rebeca Corella Gómez
Dirección General de Emprendimiento
Desarrollo Empresarial

A PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVA" 2021.

Eliminada la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.